



CURSO: “Marco competencial en consumo: Acceso del consumidor a la justicia”

Clave: 02(02)-CyL-2025

Fecha: 7 y 8 de octubre de 2025.

Objetivos:

- Examinar las modificaciones legales que afectan a la legislación de protección de los consumidores, especialmente las referidas al acceso a la vía judicial para la defensa de sus derechos e intereses.
- Estudio de los sistemas de resolución de conflictos de consumo.
- Reforzar la formación técnica del personal de las Administraciones públicas encargado de la información, atención, tramitación de reclamaciones y protección de las personas consumidoras.
- Proporcionar herramientas prácticas para la correcta interpretación y aplicación de la normativa para la tramitación de las reclamaciones de los consumidores a través del análisis de casos reales y supuestos representativos.

Destinatarios: Profesionales de la Administración del Estado, Autonómica y Local que realicen tareas en el ámbito de consumo.

Contenidos:

- El marco jurídico aplicable a los conflictos de consumo.
- Las reclamaciones que presentan los consumidores consumo: tipología, normativa aplicable y principios generales.
- Acceso del consumidor a la justicia.
- Casos prácticos sobre gestión y resolución de conflictos de consumo en distintos ámbitos y sectores de consumo.

*“Esta acción formativa está incluida en el **PFCI 2025** (PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVO del año 2025), promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos del año 2025, por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP–), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (**AFEDAP**).”*



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Industria,
Comercio y Empleo
Viceconsejería de Dinamización
Industrial y Laboral
Dirección General de Comercio
y Consumo



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCION GENERAL DE
CONSUMO

SUBDIRECCION GENERAL
DE COORDINACION,
CALIDAD Y COOPERACION
EN CONSUMO

Martes 7 de octubre de 2025

09:00 h

Inauguración curso

9:00-11:00 h

Identificación de los conflictos de consumo y de las vías existentes para su planteamiento y resolución.

Ponente: *Pascual Martínez Espín, Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Castilla la Mancha*

11:00-12:00 h

Métodos alternativos de resolución de conflictos (MASC) en consumo.

Ponente: *Pascual Martínez Espín, Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Castilla la Mancha*

12:00-14:00 h

Análisis de las reclamaciones de los consumidores en distintos ámbitos sectoriales.

Ponente: *Pascual Martínez Espín, Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Castilla la Mancha*

14:00 horas

Comida.

15:30-17:30 h

Reclamaciones de consumo: casos prácticos.

Ponente: *Pascual Martínez Espín, Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Castilla la Mancha*

Miércoles, 8 de octubre de 2025

9:00-11:00 h

Acceso del consumidor a la justicia: especialidades procesales y barreras reales.

Ponente: *Pascual Martínez Espín, Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Castilla la Mancha*

*“Esta acción formativa está incluida en el **PFCI 2025** (PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVO del año 2025), promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos del año 2025, por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP–), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (**AFEDAP**).”*



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Industria,
Comercio y Empleo
Viceconsejería de Dinamización
Industrial y Laboral
Dirección General de Comercio
y Consumo



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCION GENERAL DE
CONSUMO

SUBDIRECCION GENERAL
DE COORDINACION,
CALIDAD Y COOPERACION
EN CONSUMO

11:00-13:00 h

La vía judicial en los conflictos de consumo. Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.

Ponente: *Pascual Martínez Espín, Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Castilla la Mancha*

13:00-14:00 h

Análisis de resoluciones judiciales de interés en materia de consumo.

Ponente: *Pascual Martínez Espín, Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Castilla la Mancha*

14:10 h. Evaluación y clausura.

Duración: 2 días: 12 horas lectivas

Número de asistentes: 20

Lugar y fecha de celebración:

Aula de Formación nº 1.

Dirección General de Comercio y Consumo.

C/Jacinto Benavente 2. Arroyo de la Encomienda (Valladolid).

Fecha de celebración: Los días 7 y 8 de octubre de 2025

Organización:

- Dirección General de Comercio y Consumo de la Junta de Castilla y León.
- Dirección General de Consumo – Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

*“Esta acción formativa está incluida en el **PFCI 2025** (PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVO del año 2025), promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos del año 2025, por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (**AFEDAP**).”*